

Resolución N° 0534
Lanús 28 DIC 2016

Visto el Concurso de Precios N° 167/2016 correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 2011-618 cuya apertura se realizó el 15 de Diciembre de 2016 a las 13:00 horas y de acuerdo a cuadro comparativo a fojas 56 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 167/2016 cuya apertura se realizó el 15 de Diciembre de 2016 a las 13:00 horas para la provisión de **CARTELES IMPRESOS CON COLOCACION.**

2º) Adjudíquese a la firma **ABRIOLA VANESA LORENA** con domicilio en la calle Leandro N. Alem N° 183 de la Localidad de Lomas de Zamora., por la provisión de 9200 (Nueve Mil Doscientos) carteles impresos en el frente sobre plástico corrugado por la suma de PESOS trescientos Veinte Mil Seiscientos Veinte (\$320.620,00) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 58.

3º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.



Lic. Damián Schiavone
Secretario de Economía y Finanzas



Néstor O. Grindetti
Intendente
Municipio de Lanus



